

CONVOCATORIA NO. 001 - 2026
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS EFECTUADA CONFORME A
LOS ESTATUTOS Y LA LEY

El Consejo de Administración se permite convocar a todos los asociados hábiles a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse:

Día: Domingo 29 de marzo de 2026

Lugar: Sede de la Cooperativa

Hora: 10:00 am

ORDEN DEL DIA

1. Himnos: Republica de Colombia, Departamento del Putumayo y Cooperativo.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados a cargo del presidente del Consejo de Administración señor Alvaro Piedrahita Cabrera.
3. Saludo a Cargo del Gerente de la Cooperativa Señor Jose Laureano Cussi Bolaños
4. Llamado a lista y verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia
5. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Lectura y aprobación del reglamento interno de Asamblea
8. Elección comité de revisión y verificación del Acta.
9. Presentación de informes:
 - a) Consejo de Administración
 - b) Informe de Gerencia
 - c) Junta de Vigilancia
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025.
11. Aprobación Distribución de Excedentes 2025.
12. Autorización a representante legal para realizar actualización en el RTE DIAN
13. Autorización a representante legal para realizar actualización de proponentes ante CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
14. Propositiones y varios.
15. Clausura.


ALVARO PIEDRAHITA CABRERA

Presidente Consejo de Administración

Vereda La tebaida, Municipio de Mocoa, febrero 28 de 2026.

ACTA No. 042
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS EFECTUADA CONFORME A
LOS ESTATUTOS Y LA LEY

En el Municipio de Mocoa Vereda la Tebaida, en la Sede de la Cooperativa siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día domingo 29 de marzo de 2026, previa convocatoria del día 28 de febrero de 2026 de acuerdo a los estatutos y a la ley; se dio inicio a la reunión de la asamblea general ordinaria de asociados con el fin de analizar y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Himnos: Republica de Colombia, Departamento del Putumayo y Cooperativo.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados a cargo del presidente del Consejo de Administración señor Alvaro Piedrahita Cabrera.
3. Saludo a Cargo del Gerente de la Cooperativa Señor Jose Laureano Cussi Bolaños
4. Llamado a lista y verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia
5. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Lectura y aprobación del reglamento interno de Asamblea
8. Elección comité de revisión y verificación del Acta.
9. Presentación de informes:
 - B. Consejo de Administración
 - C. Informe de Gerencia
 - D. Junta de Vigilancia
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025.
11. Aprobación Distribución de Excedentes 2025.
12. Autorización a representante legal para realizar actualización en el RTE DIAN
13. Autorización a representante legal para realizar actualización de proponentes ante CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
14. Propositiones y varios.
15. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **HIMNOS: Republica de Colombia, Departamento del Putumayo y Cooperativo.**
2. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEÑOR ALVARO PIEDRAHITA CABRERA.**

El Señor presidente del Consejo de Administración, manifestó que de acuerdo a la convocatoria se dará inicio al desarrollo de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TEBaida CTA, donde se rendirán los informes correspondientes al año 2025, espera se lleve a feliz término y de la manera más respetuosa; participando activamente para que las decisiones que se tomen vayan encaminadas al bien de la cooperativa. Manifestó que da por instalada la asamblea general ordinaria de asociados.

3. **SALUDO A CARGO DEL GERENTE DE LA COOPERATIVA SEÑOR JOSE LAUREANO CUSSI BOLAÑOS**

El señor gerente JOSE LAUREANO CUSSI BOLAÑOS saluda a todos los asambleístas, agradece la asistencia y manifiesta estar complacido en tenerlos nuevamente reunidos para que conozcan de primera mano la información de las actividades más relevantes que la cooperativa desarrollo en el área administrativa, financiera y operativa año 2025. Invita a participar activamente bajo los principios cooperativos.

4. **LLAMADO A LISTA VERIFICACIÓN DE QUÓRUM POR PARTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

Dando cumplimiento al Artículo 62 de los Estatutos, la Junta de Vigilancia como órgano de control social verificó 08 asociados hábiles para poder participar en la Asamblea.

De los 8 asociados hábiles a la fecha de convocatoria de la Asamblea General, de los cuales responden al llamado 08; constatado el quórum reglamentario se procede a dar continuidad.

LISTA DE ASOCIADOS HÁBILES

ASOCIADOS HÁBILES	8
TOTAL, ASOCIADOS	8

Los asociados asistentes a la Asamblea General fueron los siguientes:

No	NOMBRE	CEDULA	LLAMADO A LISTA	
			HABILES	NO HABILES
1	Uriel Sthiben Díaz Gelpud	1.124.851.774	PRESENTE	
2	Manuel Floresmilo Guerra Madroñero	12.977.231	PRESENTE	
3	Javier Guacales Cabrera	15.555.221	PRESENTE	
4	Álvaro Cristobal Piedrahita Cabrera	18.123.758	PRESENTE	
5	Jose Laureano Cusi Bolaños	87.246.193	PRESENTE	
6	Balmes Giraldo Gelpud Narváez	97.420.125	PRESENTE	
7	Oscar Jonny Piedrahita Maya	97.420.108	PRESENTE	
8	Richar Alexander Bastidas Pantoja	97.420.129	PRESENTE	

Comprobado el quorum reglamentario se procedió al desarrollo del orden del día.

5. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Los Asambleaístas postulan a dos asociados quienes son elegidos por unanimidad.

Asociado: Balmes Giraldo Gelpud Narváez

CC. 97.420.125

Presidente

Asociado: Manuel Floresmilo Guerra Madroñero

CC. 12.977.231

Secretario

Los miembros elegidos, Aceptan sus cargos.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente de Consejo de administración da lectura al orden del día propuesto en convocatoria, se pone a consideración de los presentes; el cual es aprobado por unanimidad.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA.

El señor presidente de Asamblea da lectura al reglamento interno de asamblea aprobado y contenido en los estatutos de la Cooperativa en sus artículos 43 el cual se aprueba por unanimidad.

8. ELECCION DEL COMITÉ DE REVISION Y VERIFICACION DEL ACTA.

Del seno de la Asamblea se eligen por unanimidad a las siguientes personas:

JOSE LAUREANO CUSI BOLAÑOS C.C 87.246.193

RICHAR ALEXANDER BASTIDAS PANTOJA C.C 97.420.129

Los miembros elegidos, Aceptan sus cargos.

9. PRESENTACIÓN DE INFORMES

a. Consejo Administración.

El Presidente del Consejo de Administración informa las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo 2025, manifiesta que todo lo realizado está facultado por los estatutos y la ley de ahí que una de las funciones del Consejo de Administración es velar por el bienestar de la Cooperativa y sus asociados como órgano permanente de dirección y de la mano del Representante Legal quien es el motor fundamental en esta institución ya que sobre el recae toda la parte administrativa de la empresa y es quien nos representa legal y judicialmente ante otras instituciones; agradece por toda su diligencia compromiso para con la Cooperativa, así mismo resalta el compromiso demostrado por los asociados en la parte operativa, a los Directivos por atender a las reuniones convocadas cada fin de mes, esto permitió el seguimiento, control, planeación, ejecución y fortalecimiento como institución, el mejoramiento y la convivencia tanto en la cooperativa como en ambiente laboral convirtiéndonos en una gran familia.

b. Informe de Gerencia

El Representante legal de la cooperativa, agradece a los asociados asistentes por atender al llamado a la convocatoria, resalta su puntualidad a esta asamblea, informa a todos los asociados los gastos más representativos ejecutados en al año 2025 con su respectiva justificación y aprobación del consejo de administración. Informa que la

cooperativa recibe el acompañamiento de Fundecoop mediante contrato suscrito para asistencia técnica empresarial la cual contempla la asesoría jurídica, administrativa y financiera permitiendo tener más organización e información puntual para la cooperativa y cumplir con los requerimientos de ley ante las instituciones del orden regional y nacional que ejercen control y vigilancia al sector solidario al cual pertenecemos como cooperativa de trabajo asociado.

Agradece a los asociados por el esfuerzo y permanencia en la Cooperativa e invita a continuar con ese espíritu solidario que siempre los caracteriza.

c. Junta de Vigilancia

El presidente de la Junta de Vigilancia, informa que han venido trabajando en conjunto con el Consejo de Administración para apoyar al Representante Legal, en cuanto al cumplimiento con las obligaciones laborales y fiscales que adquiere la Cooperativa como un ente Jurídico en cumplimiento a la norma y a la ley.

Realiza un reconocimiento a sus compañeros por que se mira más compromiso con la institución en el sentido de velar por el buen uso de los elementos de protección personal, comenta que el mejoramiento ha sido continuo. Es un deber de la cooperativa capacitar a sus trabajadores asociados, y se ha promovido diferentes capacitaciones para que puedan concientizarse que la responsabilidad en un 80% es del trabajador, porque es el quien debe velar por su integridad ya que como empresa se suministra las herramientas y se da las alineaciones para el buen uso y protección; pero todo depende del trabajador cuando deba poner en práctica todo lo aprendido en las distintas capacitaciones.

Agradece por el voto de confianza depositado, se siente con el deber cumplido para que en esta reunión se elija a su sucesor quien deberá trabajar mancomunadamente con Directivos y Administrativos para seguir manteniendo el buen nombre de la Cooperativa.

10. PRESENTACIÓN APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2025.

Se presentan los Estados Financieros por parte de la Contadora de Fundecoop, los cuales son aprobados por unanimidad.

ACTIVO	104.160.469	INGRESOS	401.599.999
PASIVO	35.046.481	GASTOS	391.588.262

PATRIMONIO	69.113.988	EXCEDENTES	10.011.738
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

11. APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025.

Dando cumplimiento al Artículo 54 de la Ley 79, se proyecta la distribución de excedentes así:

		AÑO 2025
EXCEDENTES		10.011.738
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	2.002.348
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	2.002.348
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	1.001.174
LIBRE DISPOSICIÓN	50%	5.005.869

La Asamblea pone a disposición la distribución del remanente, teniendo en cuenta la norma así:

“El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y de seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados.”

Se llevó a cabo la votación, obteniéndose 08 votos para el punto 1 (Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.)

La Asamblea impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada respecto a la distribución de utilidades obtenidas por la Cooperativa, en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de 2025 destinar al punto 1 “Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real”.

12. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL PARA DILIGENCIAR ACTUALIZACIÓN PERMANENCIA RTE DIAN.

El presidente de Asamblea procedió a proponer a la honorable asamblea la autorización amplia y suficiente para que el Representante Legal solicite y lleve a cabal término todos los aspectos y procedimientos relacionados con el proceso de readmisión para pertenecer al régimen tributario especial ante la DIAN, teniendo en cuenta que de acuerdo a la norma actualmente exigida se deberá adquirir un registro web para publicar la información financiera; implicando un gasto que deberá asumir la Cooperativa LA TEBAIDA La propuesta se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

Así mismo, el Representante Legal podrá apoyarse en FUNDECOOP para el acompañamiento y gestión del proceso de readmisión al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

13. AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL ACTUALIZACIÓN DE PROPONENTES CÁMARA Y COMERCIO.

El presidente de Asamblea procedió a proponer a la honorable asamblea la autorización amplia y suficiente para que el Representante Legal solicite y lleve a cabal término todos los aspectos y procedimientos relacionados con el proceso de actualización de proponentes ante la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

La propuesta se somete a consideración y es aprobada por unanimidad

14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan proposiciones y varios.

15. CLAUSURA.

En constancia de todo lo anterior se lee y se aprueba el acta por unanimidad en todas y cada una de sus partes firma por el presidente y secretario de Asamblea y se da por terminada la Asamblea a las 12:00 pm. de la tarde del mismo día 29 marzo de 2026.

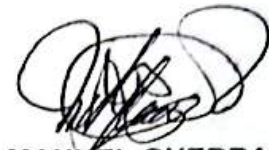
PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA

COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO



LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA TEBAIDA C.T.A. NIT. 891224635-1


BALMES GIRALDO GELPUD NARVÁEZ
CC. 97.420.125
Presidente


MANUEL GUERRA MADROÑERO
CC. 12.977.231
Secretario

COMITÉ DE REVISION Y VERIFICACION


JOSE LAUREANO CUSI BOLAÑOS
C.C 87.246.193


RICHAR ALEXANDER BASTIDAS PANTOJA
C.C 97.420.129

Es fiel copia del libro de actas.


MANUEL GUERRA MADROÑERO
CC. 12.977.231
Secretario